

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

4ª REUNIÓN

La Jolla, California, (EE.UU.)
23 de junio de 2016

INFORME DE LA REUNIÓN
AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Examen del informe de auditoría financiera	
4. Examen de los presupuestos de 2017 y 2018	CAF-04-04
5. Contribuciones financieras de los Miembros:	
a) Presupuesto regular (Resolución C-15-06)	
b) Fondo especial para fomentar la capacidad institucional (Resolución <u>C-14-03</u>)	CAF-04-05b
c) Programa de seguimiento de los transbordos en el mar (Resolución <u>C-12-07</u>)	CAF-04-05c
d) Otras	
6. Otros asuntos	
7. Recomendaciones a la Comisión	
8. Clausura	

ANEXO

1. Lista de asistentes

1. Apertura de la reunión

El Presidente del Comité, Sr. Lillo Maniscalchi, de Venezuela, inició la reunión.

2. Adopción de la agenda

La agenda provisional fue adoptada sin modificaciones.

3. Examen del informe de auditoría financiera

Se informó que se entregó a los Comisionados y Jefes de Delegación el informe de auditoría financiera. No se presentaron comentarios.

4. Examen de los presupuestos de 2017 y 2018

La Sra. Nora Roa, del personal de la CIAT, presentó el documento CAF-04-04, señalando que se solicitaba un incremento del presupuesto a US\$ 7,230,573 en 2017, primero para mantenerse al par de la inflación, que afecta todos los gastos relacionados con las actividades de la Comisión, así como para todas las actividades asociadas a reuniones y la implementación de proyectos y programas. Con respecto al personal, se deberían ajustar los sueldos para compensar las alzas del costo de la vida, y los aumentos del costo del

seguro médico y otras necesidades. Recordó que las actividades de la Comisión y su personal siguen creciendo, no sólo conforme al mandato más amplio derivado de la Convención de Antigua, sino también por las tareas adicionales asignadas por los Miembros. Es por lo tanto esencial que la Comisión considere el presupuesto solicitado. Enfatizó que es fundamental que todas las contribuciones de los Miembros al presupuesto sean pagadas puntualmente, y que la situación con respecto a los retrasos pendientes de algunos Miembros sea resuelta prontamente.

Se revisaron los rubros del presupuesto en forma detallada y se compararon con el informe presentado por los auditores para facilitar a los Miembros su entendimiento. Se hizo énfasis en las variaciones y en las razones de las mismas, explicando los rubros para los cuales se solicitaban aumentos o se planteaban economías. Algunos de los rubros revisados fueron los salarios del personal de la CIAT y el aumento solicitado, la sustitución de vehículos, gastos de impresión, y pagos al fondo de pensiones, entre otros.

Después de una larga discusión, se acordó que el Comité recomendaría aprobar los aumentos salariales solicitados, pero sin el aumento retroactivo solicitado, la compra de un solo vehículo en 2017 y uno adicional dos años después, y los pagos al fondo de pensiones, pero con reducciones de los gastos de viaje del personal y de las instalaciones de oficinas regionales y los suministros relacionados.

Se solicitó al personal la presentación de tres escenarios de presupuesto a la Comisión para su consideración, los cuales detallarían las contribuciones que correspondería aportar a cada Miembro bajo cada escenario.

En el primer escenario, el presupuesto cubriría los costos de la reunión anual de 2017 (US\$ 85,000), y el segundo supondría que estos costos serían pagados por un Miembro que se ofreciese para hospedar la reunión. El tercer escenario incluiría el costo de apertura y funcionamiento de una oficina regional en Costa Rica (US\$ 29,020).

El Comité acordó que, para que la Comisión pudiese considerar la apertura de una nueva oficina regional, necesitaría un documento que definiese la necesidad, funciones, costos y beneficios de la misma. El Director respondió que Puntarenas se había convertido en un puerto importante de descargas, por lo que sería de utilidad contar con personal que se encargara de recopilar los datos correspondientes, y que el gobierno de Costa Rica ofreció facilitar instalaciones para la oficina.

Ecuador, recordando las emergencias económicas que resultaron del terremoto reciente en su país, solicitó otro escenario en el que Ecuador pagaría la misma contribución que en 2016, sin ningún aumento. Sin embargo, algunos Miembros, aun cuando expresaron su solidaridad con Ecuador, dejaron clara su inconformidad con excepciones de este tipo en el cálculo de las contribuciones.

5. Contribuciones financieras de los Miembros a la Comisión

a. Presupuesto regular (Resolución [C-13-06](#))

La Secretaría presentó información sobre los adeudos pendientes de los Miembros, destacando que dos Miembros, Panamá y Venezuela, llevan dos años de retraso en sus contribuciones, y podrían por ende perder el derecho de participar en la toma de decisiones, conforme al Artículo XV, párrafo 4 de la Convención de Antigua. Asimismo, incluyendo los pagos pendientes de 2016, las contribuciones totales pendientes suman US\$ 6,831,509, equivalente prácticamente a un año de presupuesto.

Panamá informó que había realizado recientemente pagos y que haría grandes esfuerzos por realizar contribuciones y eliminar paulatinamente el saldo atrasado. México, Ecuador, Venezuela y Vanuatu informaron que estaban realizando sus trámites internos para realizar sus contribuciones de 2016 o bien cubrir saldos pendientes.

b. Fondo especial para fomentar la capacidad institucional (Resolución [C-14-03](#))

El Sr. Ricardo Belmontes, del personal de la Comisión, presentó el documento CAF-04-05b sobre el fondo especial establecido por la resolución C-14-03 para fomentar la capacidad institucional en los Miembros en

desarrollo. Señaló que en la 89ª reunión de la CIAT se acordó que el presupuesto de la Comisión incluiría un 2% adicional para dicho fondo, distribuido entre los Miembros conforme a la fórmula para las contribuciones anuales. El 2% representaba unos US\$ 130,000, pero para mayo de 2016 sólo se contaba con aproximadamente US\$ 60,000, de los cuales ya se habían gastado US\$ 14,325 para apoyar la asistencia de científicos de seis Miembros a la reunión del Comité Científico Asesor (CCA) en mayo de 2016 .

Se utilizarían los fondos restantes, más los que se esperaba recabar en los próximos meses, para: apoyar la creación de un sistema estandarizado de colección, procesamiento, y análisis de datos, y capacitación y entrenamiento en materia de desarrollo de bases de datos, análisis de estadísticas, y evaluación de poblaciones. Se procuraría mantener US\$ 30,000 para apoyar la participación de los Miembros en desarrollo en reuniones anuales de la Comisión y grupos subsidiarios.

El Comité estuvo de acuerdo con este plan para 2016, pero enfatizó que el fondo no debe destinarse en su mayoría a financiar la participación en reuniones, sino a fortalecer las capacidades de países en desarrollo. Se consideró conveniente que dichos países elaboraran para 2017, con apoyo de la Secretaría, un plan o proyectos específicos a ser financiados del fondo, lo cual podría motivar mayores apoyos de países desarrollados.

c. Programa de seguimiento de los transbordos en el mar (Resolución [C-12-07](#))

El Sr. Belmontes presentó el documento [CAF-04-05c](#), así como la parte operativa del programa de seguimiento de transbordos en el documento IATTC-90-06. Señaló que el programa se ha desarrollado ya por siete años y medio bajo un contrato con el consorcio *Marine Resources Assessment Group* (MRAG), que se encarga de la implementación del programa. Para 2017 se propone un presupuesto de US\$ 950,000, y se recomienda que Panamá se uniera a los demás participantes en el programa para compartir los costos del mismo, ya que el número de transbordos por sus buques había aumentado mucho recientemente.

El Sr. Belmontes informó que MRAG proponía incrementar el precio que cobra por los observadores, de US\$ 333 a 340 por día en el mar y de US\$ 334 a 350 por día de viaje, y se mantendría ese precio tres años si se firmaba un contrato por ese periodo.

El Comité decidió recomendar a la CIAT aprobar el presupuesto de US\$ 950,000 para 2017, incluir a Panamá en el cálculo de financiamiento, y firmar un contrato con MRAG por tres años.

6. Otros asuntos

Con respecto a las contribuciones al presupuesto pendientes, la Unión Europea, además de recordar las implicaciones de la aplicación del Artículo XV, párrafo 4 de la Convención de Antigua, enfatizó que debería haber un compromiso por parte de los Miembros deudores de pagar con prontitud y que, de no haber resultados concretos, en 2017 presentaría propuestas para atender el problema.

Panamá señaló que en una carta circulada por la Secretaría expresó su compromiso de realizar pagos anuales que en 10 años cubrirían el saldo pendiente de unos US\$ 2,100,000. Algunos Miembros manifestaron que, ante ese compromiso, se debería permitir a Panamá tomar parte en las decisiones en este año, pero se aclaró que eso debería ser decidido en una reunión de Jefes de Delegación.

7. Recomendaciones para la Comisión

El Comité acordó presentar a la Comisión las siguientes recomendaciones:

1. Presentar tres escenarios de presupuesto para 2017 a la Comisión :
 - a. US\$ 7,065,552, que incluye US\$ 85,000 para la reunión anual de 2017.
 - b. US\$ 6,978,852, igual que el primer escenario, pero excluyendo los US\$ 85,000 por la reunión anual de 2017, cubiertos en este por el Miembro anfitrión de la misma.
 - c. US\$ 7,008,452, el segundo escenario más US\$ 29,020, el costo previsto de apertura y funcionamiento de una oficina regional en Costa Rica .

2. En relación al Fondo especial para fomentar la capacidad institucional en los países en desarrollo, aprobar la utilización de los recursos de 2016 de acuerdo a lo indicado en el documento CAF-04-05b. Para 2017, se destinaría US\$ 30,000 para apoyar la participación en las reuniones anuales de la Comisión y grupos subsidiarios, y se esperaría contar con un plan o proyectos específicos por parte de los Miembros de la CIAT en desarrollo para decidir sobre la utilización del resto de los recursos del fondo.
3. Aprobar un presupuesto de US\$ 950,000 para el programa de transbordos en 2017, incluir a Panamá en el cálculo de las contribuciones al programa, y firmar un contrato con MRAG por tres años (2017-2019) a efecto de congelar los costos durante ese periodo.

8. Clausura

Se clausuró la reunión a las 6 de la tarde del 24 de junio de 2016.